

EL OBRERO BALEAR

AÑO XXXIII

Órgano de la Agrupación Socialista - Defensor de la clase obrera

NUM. 1.617

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

Palma de Mallorca, 16 de Diciembre 1932

Desde el Parlamento

La liquidación del golpe de Estado

Ha terminado ya la causa por las responsabilidades derivadas del golpe de Estado de 1923. Figuraban como acusados, en ese gran proceso nacional, los generales que formaron parte del primero y segundo Directorio militar y los Ministros del Gobierno que les sucedió.

Las sanciones impuestas por el Tribunal Parlamentario han sido leves y generosas. Los dos grandes responsables de ese proceso histórico, Alfonso XIII y Primo de Rivera, por motivos conocidos, se hallaban fuera de la actuación de ese tribunal. Han transcurrido, desde el golpe de Estado, cerca de diez años. La mayoría de los encartados se hallan ya en la última edad de su vida. Viejos y achacosos inspiraban más bien lástima que repulsión. Todas esas consideraciones han influido en la lenidad del fallo recaído. Vivimos, además, momentos demasiado inquietos y agitados para conceder un poco de pasión a las cosas y a los hechos ya pasados.

Pero si la pasión ha estado ausente en la vista de esa causa, no por ello ha dejado de despertar vivo interés en la opinión pública. El observador que haya asistido a las sesiones celebradas en el antiguo Senado, tan apropiado para juzgar a esos pobres viejos, habrá podido apuntar notas dignas de ser reseñadas. Desde luego una falta completa de gallardía en todos los procesados. Ni uno solo de esos *pundonorosos* generales ha tenido la valentía de asumir la responsabilidad de sus actos; de sostener con firmeza sus ideales. Nos parece bien, en eso todos estamos conforme, que se atribuya la principal responsabilidad de la Dictadura a Alfonso XIII y a Primo de Rivera, pero ello no absuelve la conducta de los demás participantes en la rebelión militar.

Imputar toda la culpa, toda la responsabilidad a quienes se hallan ausentes de ese proceso; es un truco legalístico demasiado gastado y conocido. Intentar pasar por embaucados hombres que han ocupado los primeros puestos de la Nación y que han dirigido tras cortina, toda la política española desde 1905, es hacerse poco favor a sí mismos; negar la evidencia y dar pruebas de una baja ingratitud a quienes adularon y reverenciaron cuando la fortuna les era propicia. Arrogarse impudicamente la representación de la voluntad nacional, secuestrar durante tantos años la soberanía, constituye un delito de lesa patria bien manifiesto. Si esos generales no participaron en la iniciación, en la incubación del golpe de Estado, es innegable que se aprovecharon de él, que prestaron su asentimiento al mismo y que contribuyeron a su consolidación.

En realidad ese proceso de descomposición, de desintegración de la soberanía del Estado se inicia en 1905.

Una caricatura aparecida en el sema-

rio «Cu-Cu» que se publicaba en Barcelona produjo la indignación de los militares fracasados en Cuba y en Filipinas, indignación que se tradujo en la quema de las imprentas de «La Veu» y del «Cu-Cu» y en el nacimiento de las Juntas de Defensa. Allí brotó la primera militarada y la primera claudicación del Gobierno de D. Alfonso. Por que, sabéis como fué castigada, sancionada, aquella indisciplina tan sonada? Pues promulgando un Gobierno liberal! la famosa y odiada ley de Jurisdicciones que monstruosamente encargaba el conocimiento de los delitos contra los militares a los propios lesionados, es decir reuniendo en una misma entidad las condiciones de Juez y parte. Afortunadamente, uno de los primeros actos del Gobierno provisional de la República fué la derogación de tan inícuca ley.

Esa ley señaló, hemos dicho, la iniciación del militarismo en España, la ingerencia de los militares en la gobernación del Estado. Annual, Monte-Arriuit, 1917, son fases y manifestaciones de ese proceso morboso que llegó a un momento álgido con el golpe de Estado de 1923.

Por eso carecen de autoridad quienes han gobernado al dictado de las Juntas de Defensa para censurar a la Dictadura. Los que promulgaron la ley de Jurisdicciones, los que toleraron la actuación arbitraria y anticonstitucional de Alfonso XIII y de Silvestre en Marruecos, los que toleraron la existencia de las Juntas militares, no pueden lógicamente, protestar de la rebelión del 23 porque son cómplices cobardes de la misma. Pajes de Alfonso XII, en vez de hombres civiles, han sido todos los políticos que han actuado a las órdenes de la monarquía. Y encarnación viva de esa política plebeya y cortesana ha sido ese desgraciado García Prieto, Presidente de aquel Gobierno de peceles, que al notificarle el general Muñoz Cobos, la decisión de D. Alfonso de entregar el Poder a Primo de Rivera, en vez de sentir la virilidad propia de tan grave momento histórico, no se le ocurre otra cosa que exclamar: «Pues ya tengo un santo más a quien encomendarme: San Primo de Rivera. ¡Qué pesadilla me han quitado de encima». Ese fué el gesto cívico del Presidente de aquel llamado Gobierno liberal.

Todos esos generales que durante más de veinticinco años han mediatizado la vida política española, derribado Gobiernos, secuestrado la voluntad nacional; han comparecido; ahora, ante un Tribunal Parlamentario, genuina representación del pueblo. El caso es insulto en la historia de España.

La liquidación del golpe de Estado cierra definitivamente un vergonzoso ciclo histórico. Pronunciamientos militares, Juntas de Defensa, intrigas palatinas, desfiles patrióticos con banderas rojas y

Del VIII Congreso de la U.G.T. de Baleares

Los días 11 y 12 de los corrientes, estuvo reunida en Congreso ordinario, en el Salón de sesiones del Ayuntamiento de la Ciudad de Lluçmanyor, la U. G. T. de Baleares, estando representadas 30 secciones con 3955 federados por 47 delegados, los cuales fueron recibidos, en la estación, por los compañeros de La Recompensa del Trabajo de dicha Ciudad, que les obsequiaron, en la Casa del Pueblo, con café y ensaimadas, dándoles la bien venida.

De la laboriosa discusión y acuerdos tomados en el citado Comicio, daremos detallada cuenta, mediante la publicación de las actas de las sesiones en estas columnas. Hoy nos limitamos a reseñar que las deliberaciones se desarrollaron en el plano de cordialidad y mutuo respeto, apesar de la pasión y del entusiasmo de los congresistas por sus respectivos puntos de vista, características de la U. G. T. No obstante, nos place adelantár que se acordó cursar los siguientes telegramas: De salutación a la U. G. T. de España con expresión de los deseos de que el compañero Largo Caballero vea pronto restablecida su salud y se pueda reintegrar a sus cargos; de salutación al camarada Lorenzo Bisbal. Al Ministro del Trabajo pidiéndole la resolución del recurso interpuso contra las bases de trabajo de la industria textil acordadas por el correspondiente Jurado Mixto. Uno al Presidente del Consejo y a los Ministros de Trabajo, de Agricultura y de Hacienda, pidiendo el establecimiento en el puerto de Las Palmas de igual tipo de derechos arancelarios sobre la importación de Calzado, con el fin de evitar la ruinosa competencia de los calzados *Bata*; competencia desleal, ya que

dicha firma la viene ejerciendo a base de unas envilecedoras condiciones de trabajo a que están sometidos sus numerosos obreros. Apoyar con todo entusiasmo, hasta su triunfo, a los compañeros textiles de Sóller, en huelga.

Nombramiento de la Comisión Ejecutiva.

Fueron elegidos para formar la Comisión Ejecutiva, los siguientes compañeros:

Presidente: Julián Ferretjans, por 3845 votos.

Vice-Presidente: Antonio Mora, por 3389 votos.

Secretario General: Juan Lladó, por 3955 votos.

Secretario Adjunto: Marcos Forteza, por 3845 votos.

Secretario Contador, Joaquín Forteza, por 3955 votos.

Vocal 1.º: Gabriel Santandreu, por 3820 votos.

Vocal 2.º: Juan Mir, por 3545 votos.

Después de acordar que esta Comisión Ejecutiva resida en Palma; expresar la gratitud a *La Recompensa del Trabajo* por sus desvelos para la organización del Congreso y alojamiento de los delegados, gratitud que se hizo extensiva al Ayuntamiento de Lluçmanyor y a la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca, por las facilidades dadas al Congreso, el compañero José Cabotó, como presidente del mismo, declaró terminadas las tareas, pronunciando un vibrante discurso; que terminó con un coreado ¡Viva la Unión General de Trabajadores!

U. G. T. de Baleares

gualdas al són de la Marcha de Cádiz, muchachas provincianas cloróticas suspirando capitanes cargados de cruces, toda esa España de género chico ha fenecido definitivamente para dejar paso a una nueva España, pacifista, civil, republiana, asomada a nuevos horizontes.

Hemos de censurar la lenidad del fallo dictado por el Tribunal Parlamentario? No. Esa lenidad demuestra precisamente la generosidad, la grandeza del alma popular española. Perseguida, seducidamente por la monarquía, encarcelada, ametrallada en las calles, vedla ahora, triunfante; cuán generosa se muestra con sus verdugos. En vez de alzar patibulos en las plazas públicas para ahorcar a sus eternos perseguidores, les juzga generosamente, con una piedad que ellos jamás sintieron, sin haber hecho derramar una sola gota de sangre.

Y esa es la gran prueba de la superioridad ética y sentimental del pueblo español sobre sus gobernantes de antaño.

Reunida la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de Baleares; y examinada una hoja publicada por el Sindicato Único de la Construcción, dirigida a los obreros mosaístas, en la que se acusa a la Sociedad de obreros en Cemento Armado «LA FRATERNIDAD» de haber escindido la Sección de Mosaístas de dicho Sindicato, cuando en realidad fueron éstos casi en masa quienes se apartaron del repetido Sindicato por no aceptar la catastrófica ACCIÓN DIRECTA, ni los manejos dictatoriales de los dirigentes anarco-comunistas; examinada, como decimos, la hoja de referencia, esta Comisión Ejecutiva acordó hacer pública su adhesión a «LA FRATERNIDAD» en su actuación netamente clacista, pero deslastrada de tópicos y lirismos revolucionarios que no pueden tener otra consecuencia que retrasar el momento de la emancipación de la clase trabajadora.

ALEJANDRO JAUME

El Presidente.
MIGUEL PEREZ.

Mi adhesión a un homenaje

Quería la semana pasada, y no pude por hallarme enfermo, escribir estas cuartillas. Lo hago ahora con igual estímulo, con igual espontaneidad y con igual emoción. El motivo es el mismo: declarar públicamente mi simpatía y hacerme solidario con la conducta de un hombre que por ser austero y representar digna y valientemente las ideas socialistas al frente de la Alcaidía de Alaró se ve injustamente combatido y calumniado por el adversario político.

Ante esa calumnia, ante esa difamación, la Juventud Socialista de dicho pueblo tuvo a bien organizar un modesto Café de compañerismo en homenaje al ofendido. Los jóvenes socialistas de Alaró supieron ver claramente que la campaña difamatoria del amargado caciquismo alaronense, más que contra la persona del Alcalde, más que contra el buen camarada Pedro Roselló, a lo que iba era contra las ideas que éste encarna y representa, precisamente porque las encarna y representa bien.

Es por eso—no os quepa duda, camaradas de Alaró—que se ha levantado la maledicencia contra vuestro honorable Alcalde. Los enemigos de nuestras ideas son incapaces de combatir a éstas noblemente y lo hacen a través de nuestros hombres más representativos, tratando de mancillar su honra. Crean que así, desprestigian, desprecian a nuestro partido y a nuestros ideales. Por eso vosotros habéis hecho bien al organizar ese homenaje, sencillo de forma, pero riquísimo en virtudes socialistas. Así se contesta a las campañas insidiosas y ruines; solidarizándose con los compañeros atacados, pues en el fondo el ataque es para las ideas y para la organización que esos hombres representan.

Los caciques de Alaró, acostumbrados a ser los amos de todo, no pueden perdonar que sean hoy dueños de la dirección municipal los que ayer eran sus perseguidos y sus víctimas: los obreros. Y menos pueden perdonarlo porque ven que su administración es más inteligente, más honrada y más equitativa que la que hacían ellos, y claro está, esto les pone en evidencia ante el pueblo y por eso tratan de enlodar la conducta imaculada del Alcalde socialista lanzando insidias calumniosas para ver si prenden en el ambiente.

¡Que admirables han estado los jóvenes socialistas contestando a esas ruindades burguesas y cavernarias con un acto de homenaje al camarada Roselló! ¡Que sentido más fino del deber socialista! ¡Que lección de compañerismo tan hermosa!

Mi parabién y mi felicitación, jóvenes socialistas de Alaró. Vuestro acto ha conmovido profundamente mi alma socialista y no he podido menos que adherirme a él con toda efusión. Unid, pues, mi voto al vuestro en el homenaje rendido al camarada Roselló y tened la seguridad que con ello no solo quiero expresar mi simpatía al amigo y al correligionario querido, sino que me guala otro sentimiento más alto aún: el

de prestar un buen servicio a los ideales socialistas al verlos atacados jesuiticamente en la persona de un camarada bueno, consecuente y activo como hay pocos.

LORENZO BISBAL

CASA DEL PUEBLO DE SÓLLER

A la opinión

La huelga de los obreros del Ramo Textil sigue en pie; hemos entrado en la tercera semana del paro. Esperando la solución, que, según los trámites legales debe dar el Ministro, los compañeros y compañeras huelguistas están dando un ejemplo de intensa solidaridad y compañerismo. Moral y materialmente, todos los afiliados a la «Casa del Pueblo» hanse solidarizado con sus hermanos de explotación. Personas ajenas a la «Casa del Pueblo», con un alto gesto que les honra, se han apresurado a contribuir con su óbolo, para mitigar la situación económica de los huelguistas más necesitados. A todos, desde estas columnas, mandamos nuestro más profundo agradecimiento.

La intransigencia patronal ha hecho inútiles todos cuantos esfuerzos se han intentado de reconciliación y avenencia: Refractaria al arbitraje del Jurado Mixto, que no ha querido admitir, en lugar de buscarle una solución ha provocado el conflicto. Es conveniente que la opinión lo sepa. ¿Qué puede perseguir con esta irreductible y contumaz intransigencia? La contestación es ciertamente axiomática, pues lo que persigue: la burguesía en general, puede resumirse en esto: mantener al obrero en una situación lo más precaria posible, para que, agudizando hasta el máximo su esclavitud económica, se halle imposibilitado de subvenir a las más indispensables necesidades, y de este modo hacer de él un juguete valedero para sus fines inconfesables...

Se ha dicho de esta huelga que es extemporánea. ¿Acaso puede justificarse tiempo alguno los «jornales de hambre»? (los obreros mejor remunerados ganan cinco pesetas diarias; las mujeres oscilan entre 15 y 25 pesetas semanales; a esto hay que añadir, que Sóller es el pueblo de Mallorca donde la vida está más cara y seguramente también de los de la Península). Que los patronos se hallan en la imposibilidad de aumentar el jornal en lo más mínimo—háse dicho también—, pero este argumento por su inconsistencia, no convence a nadie de los que sabemos la realidad: una revisión en la fortuna de los patronos textiles y de sus ingresos, paragonada con la de los obreros, ¡qué contraste tan oprobioso constituiría...! ¡No se diga, por favor, que el obrero «que no gana para comer» debe seguir así hasta encontrar la muerte por consunción, pues a esto equivalen los descargos que en favor de una clase patronal, que todos conocemos, puedan hacerse!

Pero la patronal de Sóller persigue, sin duda, con esta huelga otra finalidad: producir en la «Casa del Pueblo» una excisión entre sus afiliados; de aquí su posición irreductible, (¡ni un céntimo más—ha dicho—aumentará los «jornales de hambre» que disfrutan los esclavos de la fábrica) pues piensan que perdida la huelga por los obreros, se produciría entre ellos la depresión que tendría como consecuencia el apartamiento de la «Casa del Pueblo» (sostenidas recientemente y que, —dicho sea de paso—han producido en la opinión un reproche enérgico hacia los enemigos del proletariado, toda vez que cuando se les emplaza para que

discutan y justifiquen sus afirmaciones, huyen a la desbandada dando la llamada por respuesta), lejos de debilitar el poder de la organización obrera adicta a la «Casa del Pueblo», la vigorizan. Pensando y esperando lo contrario, lo que hacen con esta actitud es un reclamo en pro de la auténtica organización proletaria de Sóller. ¡Continúen con estos procedimientos, muy propios de la insensibilidad burguesa, y el letargo que todavía entumece a muchos explotados, desaparecerá con mayor rapidez!

Queremos recoger la versión que circula por aquí, según la cual los patronos del Ramo Textil tienen reuniones, con alguna frecuencia, en la Rectoría y en el Centro Obrero Católico (alias, «Centro de Acción Obrera») de esta localidad. La noticia de ser cierta no nos sorprendería, pues sabemos muy bien, ya que no se han recatado de ocultarlo, que el elemento que más se ha distinguido por su fobia a las «Casas del Pueblo» ha sido precisamente el jesuitico.

Las campañas a que antes nos hemos referido (por las cuales se ha llegado en su parodismo de odio hacia la «Casa del Pueblo» de Sóller, a tratar a los directivos de la clase obrera de *canallas explotadores, elementos tenebrosos* y otros epítetos tan propio de gente ineducada) llevan impreso el sello que de un modo tan elocuente caracteriza al jesuitismo y clericalismo español. Aquel anonimista «intransigente insultador», que para responder a sus injurias (de él son las frases entrecuñadas), optó por agazaparse en un mutismo delictivo, es el tipo de jesuita intransigente, hipócrita y mendaz. (Véase para corroborar nuestras afirmaciones, los artículos aparecidos en los semanarios locales del 9 al 11 de junio y del 5 al 26 de noviembre últimos, sobre todo el del 4 de junio aparecido en «La Voz de Sóller».)

Pero todos los enemigos de la «Casa del Pueblo», manifestados o encubiertos, o sea, jesuitas de sotana los primeros y de levita los últimos, ha sabido responder ya el proletariado sollerense desoyendo para siempre sus promesas, que nunca han cumplido, y yendo satisfechos, con la confianza plena en el triunfo, a afiliarse en la «Casa del Pueblo», la que, capacitándole moral y socialmente, contribuirá al advenimiento en un futuro próximo de esa sociedad sin clases, libre de la explotación humana, es decir, de la República Social.

Por la «Casa del Pueblo»
La Junta Administrativa

A los trabajadores de Consell

Es una lástima lo que pasa con los obreros que viven en este pueblo.

Se da el caso de que como hay muy poco trabajo en la localidad, los obreros tienen que ir a trabajar fuera del pueblo y si lo hacen en un sitio que hay sociedad obrera, para trabajar allí, se afilian a ella olvidando que en Consell mismo, existe una llamada «El Fruto del Trabajo», entidad a la cual deberían pertenecer todos los obreros de Consell, aunque tengan el carnet de la ciudad a que van a trabajar; pues así, teniendo una sociedad local fuerte y nutrida, pueden hacer presión al Ayuntamiento, para que dedique dinero para obras públicas y otros trabajos y dar así ocupación a los obreros, sin necesidad de ir a otro sitio a ganar el sustento.

Consell, como muchos pueblos de la isla, está en manos de los caciques, que

de todo hacen menos cuidar de los intereses del pueblo y de los trabajadores.

Además de una sociedad obrera, en Consell, hace falta una Agrupación Socialista, para que cuando llegue el período electoral, poder llevar representantes de los obreros al Ayuntamiento y desde éste, hacer una labor beneficiosa para el pueblo.

Meditad, obreros de Consell, lo que os digo; Vuestro puesto está en la sociedad «El Fruto del Trabajo». La unión hace la fuerza y si venis a nuestro lado, podremos exigir al Ayuntamiento caciquil que parezcamos, que mire por nuestros intereses, que son los del pueblo. Si nosotros queremos, no habrá caciques y con la unión fuerte de todos, los venceremos.

¡Os esperamos, pues, trabajadores de Consell!

UN SOCIO DE «EL FRUTO DEL TRABAJO»

¿Radicales Socialistas?

¡Vaya descoco político!

La anunciada visita de Marcelino Domingo a Palma nos ha sugerido este pequeño artículo. Por asociación de ideas, por rememoración de hechos, hemos dado mentalmente en lo que casi ya habíamos olvidado, ese estribillo inventivo de Pueblo: ¿Radicales Socialistas? ¡Vaya descoco político!

El Pueblo que tiene ese tacto exquisito, esa intuición instintiva, para juzgar la policastería arbitraria, a más de esta cantilena mordaz, añade entre otras cosas lo que sigue, y que, naturalmente, tal vez no tendrá importancia, como todo lo que es ya del dominio público, que no tiene el incentivo de la originalidad. Empero bueno es que sepa quien no lo sabe, que el Partido Radical Socialista? de Lluchmayor—todo cuanto decimos, se refiere netamente a Lluchmayor—no cuenta más allá de dos decenas de afiliados. Es de reciente constitución, formado por sedimentos de los viejos partidos políticos adictos a Alfonso, detritus putrefactos del estercolero dictatorial; tráfugas despechados de partidos de filiación hoy más o menos izquierdista; en fin, nómadas sin estabilidad formal de todos los credos e idearios políticos conocidos, veletas a merced del viento de la ambición utilitarista, de beneficios materiales inmediatos, cuando no a merced del viento de la vanidad, porque hemos de reconocer que la vanidad, esa sed terrible de ser, de figurar, prende con tal vehemencia en el pecho humano que, a veces, nos hace adoptar posiciones espirituales lamentables. Allí están también, cómo no, al margen de toda ideología política, profesiones por demás honrosas. Ahí está la flor y nata de los croupiers, tahures y profesionales de la baraja. Esta es, en síntesis, la característica de un partido que se dice Radical Socialista y que, en las elecciones de abril, votó la candidatura monárquica, y con una frescura cínica, o no sé como llamarlo, al venir Baeza Medina a Palma, una comisión de dicho partido fué en nombre de éste a saludarle. Y jironía del destino! quien transmitió el saludo es un señor tan simpático a la opinión del pueblo, que el día de la proclamación de la República, al pretender presentarse en la Casa Consistorial, la multitud le acorraló y... la cosa no pasó de ser una broma, una especie de aviso paternal: O cuatro derechos a la región occipital y algún que otro capón en su testa calva y nada más.

Todo eso dice el pueblo, la gente. Pero

qué mala es la gentel no vé los hechos mas que a través de una filosofía moral rudimentaria, pueblerina. Solo vé el hecho objetivo, real, consumado, sin paramientos en sus causas como posibles atenuantes de aquel. No sea tan cruel, pues, la voz del pueblo. Comprenda que cuando un fenómeno geológico arrasa montes, borra valles y cambia la geografía del Mar, un instinto biológico de vivir empuja a la vida animal a una transformación de sus órganos vitales, adaptándolos a los medios de vida que ofrece la nueva estructura del terreno, y por eso, vemos el tipo de animal anfibio que vive tan fácilmente en el agua como en la árida roca. Bien pues. ¿No ha ocurrido en la política española un fenómeno geológico, como el antes citado, que ha revolucionado las bases estatales del pasado régimen? ¿Qué camino les quedaba a esos pobres diablos que el de la ambibología o ambignología política?

Renovarse o morir, dice un axioma. Morir es un remedio heroico que pocos o aceptan; y una transformación radical en cinco minutos no es posible, ya irán, empero, adaptándose a la República, descuide de la pícara maledicencia.

Ya veo que alguien me objeto, y quizás afinadamente, que no le convencen mis razones, porque el determinismo político, las causas de nuestra decisión por un régimen determinado, son cosas de un alto sentido moral, que afectan íntimamente a la conciencia, cosa que no tienen los animales de mi alegato anterior al adaptarse a un orden de vida netamente material.

Pero hay que comprender, en cuanto a ello, que la conciencia, esa facultad que tiene el alma para discernir lo bueno de lo malo, lo justo de lo arbitrario, si bien es cierto que es un sentimiento innato, conatural en el hombre, no es menos cierto que ese sentimiento se desarrolla influenciado por presiones exteriores, tales como la educación de la infancia; es decir que la conciencia del hombre es el resultado de la educación, del medio en que se ha formado éste. Y consecuentemente con lo que llevamos dicho, vemos conciencias tan estúpidamente extravagantes como la de Jusupof, por ejemplo, que engulle a dios sacramentado para que le dé fuerza para mejor perpetrar el crimen en el cuerpo de Raspun; conciencias tan absurdas como las de los que emparejan la cruz, en la que expiró el Nazareno, con el puñal homicida; conciencias, por último, como la de aquel juez de nuestro pueblo, que no pudiendo convencer con los argumentos legales de la ley, venía a mandoble limpio, y todo ello sin que se sienta el más leve escrúpulo de conciencia. Como se vé, pues, los Radicales Socialistas de que nos ocupamos son víctimas del medio en que han crecido; hay que tratarlos bien, nada de exabruptos. Sin embargo, nosotros somos los primeros en lamentar que esos hombres puedan sorprender la buena fé de Marcelino Domingo, y creemos que éste debería, buenamente, suavemente, pero con decisión, apartarlos, retirarlos, como quien, por motivos de salud pública, retira su cadáver infesto.

C. MONSERRAT

Luchamayor.

SE NECESITA

A jornal y Comisión, personal para trabajar Novelas a domicilio, en Palma y pueblos.

Dirigirse, Rambla 78.

Nueva Agrupación Socialista

Estando la masa obrera de Buñola completamente desorientada y oprimida bajo el yugo caciquil; viendo pues, merendados todos sus derechos por los viejos cacicuelos que incorporados en las filas de los partidos republicanos, han dado sobradas pruebas de no haber cambiado ni un ápice sus anticuados y detestables modos de gobernar. Pudiéndoles dar, sin temor en equivocarnos, el nombre de políticos sin doctrina y de carácter oportunista; pues a ellos muy poco les importa gobernar bajo carácter monárquico que republicano, su único objetivo estaba en empuñar las riendas desde la casa Consistorial y desde allí dar cabida a sus dislocados manejos cargando sobre la clase obrera el peso tributo.

Con el honrado y único fin de defender a la clase obrera de la precaria y humillante situación en que la tiene sometida la clase patronal y acabar de una vez para siempre con esta vieja y carcomida caciquería que todavía está reinando dentro de nuestra localidad, el día 13 del mes último pasado quedó constituida una Agrupación Socialista, contando en el acto de haber sido constituida con más de 50 afiliados.

La Junta Directiva en nombre de la novel Agrupación, saluda a las demás Agrupaciones Socialistas de las Islas y les ofrece su local social sita en la calle de la Acequia n.º 4 de esta localidad.

Al mismo tiempo desde estas columnas invitamos a todos los obreros de la localidad para su ingreso en nuestras filas, único camino que tenemos los obreros que seguir si todos juntos y bien unidos, queremos de veras lograr escapar de las garras del capitalismo y obtener la justa remuneración de nuestros trabajos.

LA DIRECTIVA

Buñola 11 de Diciembre de 1932.

El falso obrerismo

A todos los obreros y obreras que sientan ansias de libertad, que se sienten explotados, que se sienten heridos por los últimos zarzapos de la fiera más terrible que hubo jamás en el mundo, que es el capitalismo, la cual, herida ya de muerte, lanza los postros esteriores que no por ser los últimos dejan de ser menos terribles, a esos compañeros me dirijo para decirles yo, que también soy uno de ellos: compañeros aguantad, sed firmes, que ya se vislumbra en el horizonte el sol que ha de redimirnos a todos, el sol que ha de alumbrar el día en que, rotas las cadenas, derrumbados los muros que durante centurias han tenido a los hombres separados unos de otros, seamos hermanos; el día en que los de arriba no miren por sobre el hombro a los de abajo; el día en que seamos todos para uno y uno para todos. La clase obrera siempre había sido considerada, hasta el advenimiento de la República, como una clase inferior, éramos unos parias, éramos el *populacho*, según la expresión de ciertos *pollos bien* que aún picotean por aquí. Y quienes fomentaban esa diferencia de clases eran, precisamente, los que llamándose discípulos de Aquel que vino al mundo para librarlo de las cadenas de la esclavitud, predicaban y aún siguen predicando, que los obreros que se organizan no son más que o una trailla de perros rabiosos, o una manada de mansos borregos. Y para contrarrestar esa ola gigantesca que se precipita sobre ellos, también organizan

obreros, fundan sociedades seudo obreristas, dicen que para defendernos, pero no lo creais compañeros, esas sociedades no son más que manparas detrás las cuales se ocultan los verdaderos vividores del oficio.

Basta mirar quienes nutren las filas de dichas *Sociedades* ¿quienes son?, cuatro desgraciados que alguna vez han necesitado un favor y han acudido a esa gente cuando todo lo podían; y ahora, los muy taimados, se valen de los favores prestados para cobrárselos con creces. Esa es la manera de obrar de esa gente, la calumnia, el favoritismo, el insulto, la adulación; y para salirse con la suya no dudan en lanzar a unos obreros contra otros para que nos destroceemos pues que así ellos serán los gananciosos. La bandera de combate, que esgrimen son las encíclicas «*Rerum novarum*» y «*Quadragesimo anno*» ¿porque no ponían en práctica las enseñanzas de dichas encíclicas, la primera de las cuales hace más de cincuenta años se promulgó, porque, repito, no las ponían en práctica en aquel tiempo en que España entera estaba bajo su dominio? Han necesitado para volver los ojos a los obreros que ellos mismos se organizaran, que ellos mismos rompieran las cadenas que durante tanto tiempo los tuvo atados al pedestal de la estatua del «*Becerro de oro*».

Hay un ejemplo aleccionador y convincente de lo que acabo de manifestaros, en la ciudad de Sóller, en donde ha sido necesario una lucha tenaz, no terminada aún, para demostrar a tanto señorito bien, a tantos explotadores, que el pueblo, lo que ellos llaman el pueblo, sabe tener paciencia, sabe sufrir, pero también sabe, cuando ve llegado su hora hacerse repetir.

UN OBRERO

Sóller 6 Diciembre 1932.

Exceso de original

Por exceso de original nos vemos privados de publicar varios trabajos de nuestros colaboradores de Sóller, Capdepera, Santa Maria, así como un interesantísimo ruego de nuestros Diputados a Cortes D. Francisco Carreras y nuestro correligionario Alejandro Jaime, consistente en una reclamación de numerosas y vastas obras de mejoramiento de los puertos y carreteras de Baleares.

DE SOLLER

Una Conferencia

El sábado último, día 3 del corriente, dió su anunciada conferencia nuestro camarada Pedro Serra, sobre el tema «*La Escuela Única*».

La sala de actos de la «*Casa del Pueblo*» se hallaba materialmente ocupada por compañeros y amigos, que desearos de escuchar la voz del futuro Maestro Nacional, acudieron a este acto. Después de breves palabras de presentación del orador dichas por el compañero Presidente de la C. del P., empezó el camarada Serra su disertación, diciendo, que si bien no podía presentar callos en las manos (particularidad que le honraria mucho), se consideraba como obrero y como tal debía hablar.

Hace historia de las diferencias sociales aparecidas desde la más remota antigüedad, viniendo en consecuencia de la causa de tantos privilegios irritantes, ha

sido siempre el dinero. Los Puestos directivos se han concedido en la mayoría de los casos, no a quien podría haber dado un rendimiento más eficaz por su capacitación y sentimientos liberales, sino al que gozaba del favor de los magnates; es decir, han sido los prejuicios de casta, el favoritismo, el dinero, los factores que se han tenido en cuenta para adjudicar los cargos de mayor representación y autoridad; en estas circunstancias lo que se ha producido es una verdadera y lamentable «*selección al revés*», dando como buenos, los individuos más defectuosos y tarados.

Evitar todo esto, hacer que desaparezca ese legamo de prejuicios, quitar la barrera que ha supuesto siempre para los desheredados el intentar conseguir los puestos directivos por muchas que fuesen sus predisposiciones, he aquí el objeto de la Escuela Única.

La Escuela Única, sigue diciendo, es la ordenación del régimen escolar desde la escuela primaria hasta la Universidad. En ella serán seleccionados solo los niños que por su capacidad y condiciones morales, se hagan acreedores a ocupar aquellos cargos superiores, que la Sociedad, como recompensa a sus aptitudes, les confiera. No será ya el hijo del rico, del noble, del magnate, quien escalará los puestos de mayor autoridad; será el «*niño*» mejor capacitado, sin ninguno de esos torpes apelativos, que ya no existirán, quien ocupará los cargos referidos. Procediendo así, no hacemos sino seguir el orden natural a que todo se halla sometido, es decir, ponemos en práctica la verdadera «*selección natural*», y por ende, la única racional y humana. La Naturaleza—dice—, hace que los niños nazcan iguales «*porque los mismos compartimentos tiene el vientre de la marquesa que el de la mujer de la calle*. El hombre no debe pues, bajo ningún pretexto, burlar la ley natural y el dinero no debe de ningún modo, comprar la educación».

Se refiere después al concepto que de la Escuela ha tenido la Monarquía, y dice, que aquel régimen de oprobio y vergüenza solo procuraba mantener al pueblo sumido en la ignorancia para de este modo poder subsistir con todos sus privilegios y arbitrariedades. Aliada con el jesuitismo y con todo poder reaccionario y antidemocrático, hizo del pueblo español, digno de mejor suerte, un pueblo analfabeto, inculto, cual correspondía a sus intereses inconfesables. Pero, he aquí, que el pueblo llega a comprender la farsa, el engaño y explotación de que era víctima, y en un gesto magnífico, ejemplar por su carácter incruento, impone su voluntad, barriendo para siempre aquella institución vil y despótica.

La República, al querer implantar la Escuela Única, no hará si no restituir al Pueblo un derecho inalienable, al que sólo regímenes oligárquicos pueden rogarle.

Se extiende en consideraciones sobre el laicismo, diciendo que la Escuela laica tiene para el niño un respeto máximo; no es impositiva ni dogmática; capacita intelectual y moralmente al niño, para que éste cuando sea hombre y pueda discernir por su cuenta, elija aquella creencia que más de acuerdo esté con su forma de pensar, de sentir y de querer. Es de un alto valor ético, puesto que sin coacciones ni imposición alguna, hace del niño el hombre culto y moral de mañana.

La peroración de nuestro camarada Serra, interrumpida con aplausos durante su discurso, fué premiada al final con una cariñosa ovación.

LA ACCIÓN DE
LOS JURADOS MIXTOS

SENTENCIA

RESULTANDO que entre el 1.º de abril y el 3 de julio del presente año; fechas correspondientes al tiempo en que trabajó el Pedro Albis a las órdenes del demandado, según se expresa en la demanda, median trece semanas; y desde el día 1.º de marzo al 8 de julio, ambos de este año; fechas correspondientes al tiempo en que trabajó el Miguel Sampol, a las órdenes del demandado, según se expresa también en la demanda, median diez y ocho semanas.

CONSIDERANDO que el art.º 47 de la Ley del Contrato de trabajo vigente prescribe de una manera taxativa que debe abonarse a los obreros los días de descanso semanal.

CONSIDERANDO que el demandante D. Pedro Albis percibía un jornal diario de cinco pesetas cincuenta céntimos; y el otro demandante D. Miguel Sampol, lo percibía de cinco pesetas.

CONSIDERANDO que el demandante D. Miguel Sampol Alorda, no obstante haber trabajado, según expresa en su demanda, diez y ocho semanas a las órdenes del demandado, en el suplico de la misma pide únicamente que se condene al patrono demandado al pago de catorce jornales a razón de cinco pesetas diarias o sean setenta pesetas; y si se condenase al demandado a mayor cantidad de la expresada esta sentencia sería incongruente, porque es factible dar al demandante menos de lo que pide, pero no más.

FALLO: que debo condenar y condeno al Contratista de los servicios de limpieza de la Compañía de Tranvías de esta Ciudad, D. Esteban Femenias a que satisfaga al obrero D. Pedro Albis Simonet la cantidad de setenta y una pesetas cincuenta céntimos, importe de trece días de descanso semanal; y a D. Miguel Sampol Alorda, la cantidad de setenta pesetas, importe de catorce días de descanso semanal.—Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, la pronuncio, mando y firmo.—Fernando Pou.—Rubricado.

Una charla

El sábado pasado, como estaba anunciado, tuvo lugar en el local del Grupo Socialista de Santa Catalina, la charla a cargo del camarada García Galán que versó sobre: «Comentarios a la Constitución Española».

El orador, con un ejemplar de la Constitución, fué leyendo y después explicando, los artículos que más afectaban a la cuestión social y política, destacando la labor del Grupo Parlamentario Socialista, que permitió, gracias a su presión, que la Constitución vigente fuera una de las más democráticas del mundo y por este sentido ampliamente liberal, facilitar el acceso hacia el Socialismo.

La charla del compañero García Galán, que fué escuchada con gran atención por la numerosa concurrencia, en la que había un buen número de compañeras, fué premiada con cálidos aplausos.

El presidente, compañero Mora, exhortó a las mujeres a que cuando haya elecciones, den el voto a los socialistas, pues éstos se lo han dado para que tengan los mismos derechos de los hombres.

El acto terminó con gran entusiasmo.

OTRA CHARLA

El próximo sábado día 17, a las nueve noche, el camarada Antonio Torrens, dará una charla con el interesante tema «Bolsas de Trabajo y la lengua internacional».

Quedan invitados los afiliados y simpatizantes.

RENOVACION

Este valiente semanario, órgano de los jóvenes socialistas españoles, se halla de venta en todos los Kioskos de Palma.

¡Trabajadores, comprad «Renovación»!

Otro extraordinario de «El Socialista»

Se ha puesto a la venta, un número extraordinario de «El Socialista», de cuarenta y ocho páginas, impreso al hueco grabado y dedicado a los problemas del campo, que como el anterior dedicado a la campaña contra la guerra, constituye un esfuerzo de «El Socialista» digno de encomio, a la vez que es un número interesante por el asunto que trata y que constituye la máxima preocupación del Gobierno y del país: el agro.

Todo socialista y toda persona amante de las buenas lecturas, debe adquirir el número extraordinario que «El Socialista» dedica al campo.

¡Nuestros corresponsales y suscriptores:

Insistimos en que se sirvan remitir a esta Administración y a la mayor brevedad posible, el importe de nuestras remesas de «El Obrero Balear».

¡Obrero! Si no lees diariamente **EL SOCIALISTA** no tienes conciencia de tu misión.

EL OBRERO BALEAR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma, al mes	0'55 Ptas.
Fuera de Palma, trimestre	1'65
Extranjero, al año	10'00
En paquetes, ejemplar	0'09

CONDICIONES DE PAGO

Los suscriptores del extranjero pagaran un año por adelantado.
Dentro de la nación y fuera de Palma pagaran un semestre por adelantado.
Los paqueteros liquidarán por mes vencido.
La correspondencia de Administración dirijirse a **Jaime Xatas**, Calle del Real, 29.
No se devuelven los originales publicados y no publicados.

**NAVARRETE
SASTRE**
SIETE ESQUINAS, 20-1.º
PALMA

COMO RECLAMO
5 DIROS

HECHURA TRAJE O ABRIGO

Imp. G. M.—Palma

Jaume hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

La Filadora

Casa de
confianza

Recibidas las novedades para Otoño e Invierno

SASTRERIA a MEDIDA con precios económicos

ROPAS HECHAS para Caballero: Trajes, abrigos, capotes, pellizas y toda clase de confecciones para interior.

Trincheras, impermeables, plumas, capitas niño, paraguas, abrigo impermeable reversible ¡¡10'00 Pesetas!!

Mantas de Lana taradas y sin taras a **Cualquier precio**

Precio fijo

65, San Miguel, 67

—

Teléfono 1760

Ventas al contado